

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:****DECRETO ALCALDÍCIO****Nº 113**

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695. La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos. D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras. Ord. N°07 de Director de Asesoría Jurídica a Directora D.A.F. de fecha 08.01.2026. Ord. N°313 de Directora D.A.F. a Director de Asesoría Jurídica de fecha 17.11.2025. Solicitud de cambio de nombre de Patente Comercial N°249 de fecha 13.06.25, de Rentas. Detalle de la Patente correspondiente al 2do. Semestre del año 2025. Fotocopia de Cédula de Identidad N_____ a nombre de David Andrés Barahona Ubilla. Consultar Situación Tributaria de Terceros de fecha 13.06.2025 del SII. Contrato Compraventa Patente de fecha 29.05.2025. Certificado de Dominio Vigente Folio N°115161, Carátula N°194435 de fecha 04.04.2025. Contrato de Arriendo de fecha 01.04.2025. Modificaciones y Actualización de Información Folio N°20.10.2025 del SII. Fotografía de la fachada del local.

CONSIDERANDO: Que, conforme a lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales, contenida en el DFL N.º 3063 de 1979, corresponde a la Municipalidad otorgar, administrar y actualizar el registro de patentes comerciales, incluyendo las solicitudes de cambio de titularidad cuando se acredite la transferencia del giro o establecimiento. Que, los interesados acompañaron la documentación legal que acredita la compraventa de la patente comercial. Que, revisados los antecedentes por el Departamento de Rentas, se verificó que la documentación presentada cumple con los requisitos legales y reglamentarios establecidos para proceder al cambio de titularidad de la patente comercial.

DECRETO**1.- AUTORÍCESE** el Cambio de Nombre de la Patente Comercial Definitiva Rol N°292502.**PERTENECIENTE A:** MASCOFOOD RODOLFO ZAMORA E.I.R.L.**GIRO** : VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
N.C.P.**DIRECCIÓN** : AV. BLANCA ESTELA N°1927, LOCAL N°6, CONCÓN**A** : DAVID ANDRES BARAHONA UBILLA.**C. DE I.** : 20.819.718-5.**2.- NOTIFIQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico:
[REDACTED]**3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

EAO/NAN/SGM/sgm

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. D.A.F.
3. Depto. Rentas
4. Interesado.

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

